ICCAT - SALIDA
Nº 3236/ 2018
17/05/ 2018

Madrid, a 17 de mayo de 2018

D. Euclides Dos Santos Cunha
Secretaria de Estado das Pescas e Economia Marítima
Avenida Amilcar Cabral 102
GUINEA-BISSAU

ASUNTO: CARTA SOBRE DEFICIENCIAS EN LA COMUNICACIÓN EN 2017

Estimado Sr. Dos Santos Cunha:

En nombre de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), le escribo para informarle de que, en la 25ª Reunión ordinaria de ICCAT (Marrakech, Marruecos, 14-21 de noviembre de 2017), la Comisión expresó su inquietud respecto a que Guinea Bissau no presentó en 2017 todos los informes que requieren las recomendaciones de ICCAT.

Durante la reunión del Comité de Cumplimiento (COC) de 2017, se evaluó el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación y de los requisitos de comunicación de ICCAT por parte de las Partes contratantes y Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras de ICCAT (CPC). Basándose en el examen del informe de la Secretaría sobre estadísticas y coordinación de la investigación y el Informe de la Secretaría al Comité de Cumplimiento de 2017, así como de otra información disponible, el Comité observó las siguientes deficiencias respecto a Guinea Bissau:

- No se recibió el informe anual, tal y como se requiere en el marco del requisito GEN 0001, Ref. 12-13 (consultar aquí).
- No se recibieron datos estadísticos, tal y como se requiere en los requisitos enumerados aquí.
- La hoja de comprobación de la implementación de las medidas relacionadas con los tiburones, requerida conforme a la Rec.16-13, no fue presentada. Le rogamos tenga en cuenta que el cumplimiento de este requisito de comunicación y de las medidas relacionadas con los tiburones de ICCAT serán específicamente examinados en 2018.
- Las tablas de cumplimiento no se recibieron antes del 15 de agosto de 2017, tal y como requiere la Rec. 16-16.

La Comisión resaltó la importancia de estos informes para todas las CPC, incluidas aquellas que no cuentan con flotas pesqueras nacionales, y solicitó a Guinea Bissau que hiciera los esfuerzos necesarios para recopilar y presentar estos datos a la Comisión. La comunicación incompleta o tardía dificulta la tarea de la Secretaría al preparar documentos para la Comisión y sus Subcomisiones y Comités, y reduce la eficacia del Comité de Cumplimiento (cabe señalar que los requisitos de comunicación de ICCAT generalmente se aplican a todas las pesquerías de especies de ICCAT, lo que incluye en aguas bajo jurisdicción nacional, así como en alta mar, y también los buques de recreo, deportivos y artesanales, además de los buques pesqueros comerciales). La lista de los requisitos de comunicación para el SCRS está disponible aquí y la lista de requisitos de comunicación para la Comisión está disponible aquí.

La Comisión desea recordarle que Guinea Bissau puede solicitar ayuda para la recopilación y comunicación de datos a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a otras CPC de ICCAT y a la Secretaría de ICCAT, incluida una solicitud de ayuda financiera a los Fondos para datos establecidos mediante la *Resolución de ICCAT respecto a mejorar la recogida de datos y garantizar su calidad* [Res. 03-21] y a otros fondos disponibles.

La Comisión solicita a Guinea Bissau que conteste a esta carta antes del 10 de octubre de 2018, es decir, al menos 30 días antes de la reunión del COC que se celebrará, de acuerdo con la *Resolución de ICCAT para*

facilitar un proceso de revisión del cumplimiento eficaz y efectivo [Res. 16-22], inmediatamente antes de la 21ª Reunión extraordinaria de la Comisión (prevista para el 12-19 de noviembre de 2018 en Croacia). La respuesta de Guinea Bissau será examinada por el Comité de Cumplimiento en su reunión de 2018 para determinar si Guinea-Bissau ha dado los pasos adecuados, y si son suficientes, para solucionar estos temas.

Si Guinea-Bissau tiene alguna duda respecto a los temas planteados en esta carta o respecto a los requisitos de ICCAT, le ruego no dude en ponerse en contacto con la Secretaría en info@iccat.int.

Agradeciendo la atención prestada a este importante asunto, le ruego acepte el testimonio de mi atenta consideración.

Derek Campbell

Derek Campbell
Presidente del Comité de Cumplimiento

cc: Sr. Delgado, *presidente de la Comisión*